

	<p>COMUNICADO</p> <p>“RECORDATORIO Y ESPECIFICACIONES USO UNIFORME”</p> <p>COLEGIO ANTILEN RENGO</p>	<p>2026</p>
---	--	--------------------

Rengo, 02 de Marzo de 2026

Estimada Comunidad Educativa Colegio Antilen:

Junto con saludar y esperando que se encuentren bien, hacemos llegar el siguiente comunicado, para recordar y orientar sobre el uso y la importancia del **uniforme escolar**, el cual seguirá rigiendo según lo establecido previamente.

Es fundamental que todos los estudiantes cumplan con estas normas, ya que, el uniforme es parte integral de nuestra identidad institucional y fomenta un ambiente de unidad y pertenencia.

Como **uniforme escolar** se estipula lo siguiente:

Enseñanza Pre Básica:

Uniforme formal:

Niñas:

- Falda cuadrille institucional
- Polera pique institucional
- Calcetas o pantys azul marino
- Zapatos negros
- Chaleco rojo italiano institucional
- Pantalón institucional o azul marino
- Parka o chaqueta de polar de invierno roja o azul marino.

Niños:

- Pantalón color gris
- Polera pique institucional
- Calcetas azul marino o plomas
- Chaleco rojo italiano,
- Zapatos negros
- Parka o chaqueta de polar invierno roja, azul marino o negra.

Tenida deportiva niños y niñas:

- Buzo completo institucional.
- Polera polo institucional.
- Short rojo institucional.

Enseñanza Básica - Media:

Varón:

- Polera pique con cuello institucional o camisa blanca y su respectiva corbata.
- Pantalón de tela gris.
- Cinturón tradicional (sin hebillas grandes)
- Chaleco Institucional o polerón rojo italiano sin estampados.
- Calceta azul marino, gris o negra.
- Chaqueta Institucional
- Parka rojo italiano, azul o negra para el invierno.(sin aplicaciones)
- Polar Institucional.
- Zapato negro o zapatilla negra (sin aplicaciones, ni plataforma de color (blanca o café))

Dama:

- Polera pique con cuello institucional o blusa blanca y su respectiva corbata.
- Falda cuadrille institucional
- Chaleco Institucional o polerón rojo italiano sin estampados.
- Calceta o pantys azul marino.
- Pantalón Institucional o azul marino para el invierno.
- Chaqueta Institucional.
- Parka rojo italiano, azul o negra para el invierno (sin aplicaciones)
- Polar Institucional
- Zapato negro o zapatilla negra (sin aplicaciones, ni plataforma de color (blanca o café))

Uniforme de Ed. Física y actividades extraescolares (ACLE):

- Buzo del colegio.
- Polera institucional deportiva.
- Polera de color blanco (para uso durante la clase).
- Short institucional o color rojo
- Zapatillas deportivas

Accesorios: Bufandas, cuellos, gorros, guantes, jockey, pinches, coles, scrunchies deben ser de color rojo italiano.

ESPECIFICACIONES EDUCACIÓN FÍSICA Y ACLES

- El ingreso de los estudiantes a **TODAS** las **ACLES** debe ser con buzo del colegio.
- El uso de calzas deportivas (modelo Biker) solo está permitido en **ACLES**, y en colores tales como azul marino o negro.
- En **ACLE** de **BAFOA** está permitido el uso de polerón negro institucional (pupilo de la academia)
- Se sugiere por seguridad y para prevenir accidentes en las clases de educación física evitar el uso de uñas largas, aros colgantes, anillos y pulseras y además se solicita amarrar el cabello (damas y varones)

Accesorios: Bufandas, cuellos, gorros, guantes, jockey, pinches, coles, deben ser de color rojo italiano, negro o azul marino.

SE SOLICITA MARCAR LAS PRENDAS DE ROPA PARA EVITAR PÉRDIDAS.

OTRAS ESPECIFICACIONES

- Los estudiantes de **CUARTOS MEDIOS** y **CENTRO DE ALUMNOS** están autorizados para utilizar sus respectivos polorones.
- La vestimenta en las salidas pedagógicas es con **BUZO INSTITUCIONAL**.
- Para asistir a los reforzamientos, rendición de evaluaciones el **BUZO INSTITUCIONAL** es obligatorio.

Agradeciendo desde ya su cooperación, se despide cordialmente.

Equipo de Gestión
Colegio Antilen de Rengo